



ANEJOS DE

na:ilos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología

Asturias monástica

Catálogo de monasterios y revisión
histórica arqueológica (siglos XI-XIX)



Alejandro García Álvarez-Busto
(editor)



Octubre 2020
OVIEDO

Anejos de NAILOS
Número 7
Oviedo, 2020
ISBN 978-84-8367-703-2

**Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias**

Anejos de
Nailos

Estudios Interdisciplinarios
de Arqueología

Asturias monástica

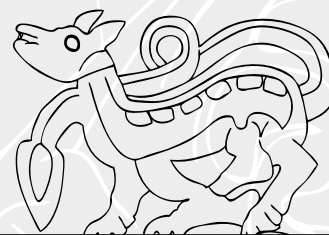
**Catálogo de monasterios
y revisión histórica arqueológica
(siglos XI-XIX)**

**Alejandro García Álvarez-Busto
(editor)**



ANEJOS DE ■
na:los

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología



Consejo Asesor

José Bettencourt
Universidade Nova de Lisboa

Rebeca Blanco-Rotea
*Universidade de Minho /
Universidad de Santiago de
Compostela*

Miriam Cubas Morera
Universidad de York

Camila Gianotti
*Universidad de la República
(Udelar)*

Adolfo Fernández
Fernández
Universidad de Vigo

Manuel Fernández-Götz
University of Edinburgh

Juan José Ibáñez Estévez
*Institución Milá i Fontanals,
CSIC*

Juan José Larrea Conde
Universidad del País Vasco

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Aitor Ruiz Redondo
Université de Bordeaux

Ignacio Rodríguez Temiño
Junta de Andalucía

José Carlos Sánchez Pardo
*Universidad de Santiago de
Compostela*

David Santamaría Álvarez
Arqueólogo

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias

María González-Pumariega Solís
Gobierno del Principado de Asturias

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Andrés Menéndez Blanco
Universidad de Oviedo

Sergio Ríos González
Arqueólogo

Patricia Suárez Manjón
Arqueóloga

José Antonio Fernández
de Córdoba Pérez
*Secretario
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García
Director

Fundación Municipal de Cultura de Siero

nailos

**Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología**

ISBN 978-84-8367-703-2
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@nailos.org
www.nailos.org

Anejo de NAILOS n.º 7. Octubre de 2020
© Los autores

Coeditan:

- Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA).
www.asociacionapiaa.com
- KRK Ediciones

KRK
Ediciones

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

apiaa
Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias

EDICIONES
KRK



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



OVIEDO
AYUNTAMIENTO



**FUNDACION
CAJA RURAL DE ASTURIAS**

MUSEO | **ARQUEOLÓGICO** | DE ASTURIAS



GRAN HOTEL ESPAÑA

EL COMERCIO

Sumario

Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Introducción a la Arqueología de la Arquitectura monástica en Asturias</i>	13-20
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Vicente de Oviedo</i>	23-45
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)</i>	47-69
Sergio Ríos González, Juan R. Muñiz Álvarez y César García de Castro Valdés	
<i>San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)</i>	71-89
César García de Castro Valdés	
<i>San Pelayo de Oviedo</i>	91-105
Javier Chao Arana, César García de Castro Valdés y Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Salvador de Celorio (Llanes)</i>	107-128
Alejandro García Álvarez-Busto y Gema E. Adán Álvarez	
<i>San Salvador de Cornellana (Salas)</i>	131-143
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Santa María La Real de Obona (Tineo)</i>	145-167
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)</i>	169-197



Sumario

Luis Blanco Vázquez <i>Santa María de Villanueva de Oscos</i>	199-215
César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González <i>Santa María La Real de La Vega (Oviedo)</i>	217-231
Fructuoso Díaz García <i>San Martín de Soto de Dueñas (Parres)</i>	233-246
Fructuoso Díaz García <i>Santa María de Villamayor (Piloña)</i>	249-273
Fructuoso Díaz García <i>San Bartolomé de Nava</i>	275-293
Otilia Requejo Pagés <i>San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)</i>	295-310
Sergio Ríos González <i>San Antolín de Bedón (Llanes)</i>	313-327
Fernando Miguel Hernández <i>Santa María de Gúa (Somiedo)</i>	329-346
César García de Castro Valdés <i>Santa María de Valdediós (Villaviciosa)</i>	349-369



Sumario

Patricia Suárez Manjón <i>San Francisco de Oviedo</i>	371-395
Andrés Menéndez Blanco <i>San Francisco de Tinéu</i>	397-407
Sergio Ríos González <i>San Francisco del Monte (Avilés)</i>	409-419
Patricia Suárez Manjón <i>Santa Clara de Oviedo</i>	421-459
Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López <i>Santa María de Raíces (Castrillón)</i>	461-478
Juan R. Muñiz Álvarez <i>Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)</i>	481-491
Fernando Miguel Hernández <i>Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)</i>	493-509
Alejandro García Álvarez-Busto y Alberto Morán Corte <i>San Matías (Oviedo)</i>	511-529
Alejandro García Álvarez-Busto <i>Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)</i>	531-540



Sumario

Javier Chao Arana y Alejandro García Álvarez-Busto <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)</i>	543-555
Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón</i>	557-576
Nicolás Alonso Rodríguez <i>Nuestra Señora de La Merced de Sabugo (Avilés)</i>	579-587
Alicia García Fernández <i>San Juan de Capistrano de Villaviciosa</i>	589-603
Alicia García Fernández <i>Purísima Concepción de Villaviciosa</i>	605-616
Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez <i>De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias</i>	619-661
Alejandro García Álvarez-Busto <i>El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias</i>	663-702
Bibliografía	711-766
Normas de publicación / Guide for authors	768-769

24

Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)

Fernando Miguel Hernández

1. Historia institucional

De la montaña al mar, del aislamiento a la integración en el marco del espacio urbano de la próspera villa de Avilés, bañada por la ría. Este fue el camino que recorrieron en 1553 las siete monjas cistercienses del monasterio de Santa María de Gúa que había permanecido más de cuatro siglos al pie del puerto de Somiedo en la Cordillera Cantábrica. En aquel momento, la villa portuaria y mercantil avilesina estaba comprometida desde hacía unos años en un proceso de renovación urbana (García Cuetos 1989:34; Ureña 1995) y con esas monjas completaban la oferta espiritual que proporcionaba el único convento de frailes franciscanos que había situado extramuros. Del poder feudal rural de la primitiva comunidad religiosa pasarían ahora al prestigio de recibir como monjas de coro a parte de las hijas de la nobleza asturiana (Yáñez 1969: 357).

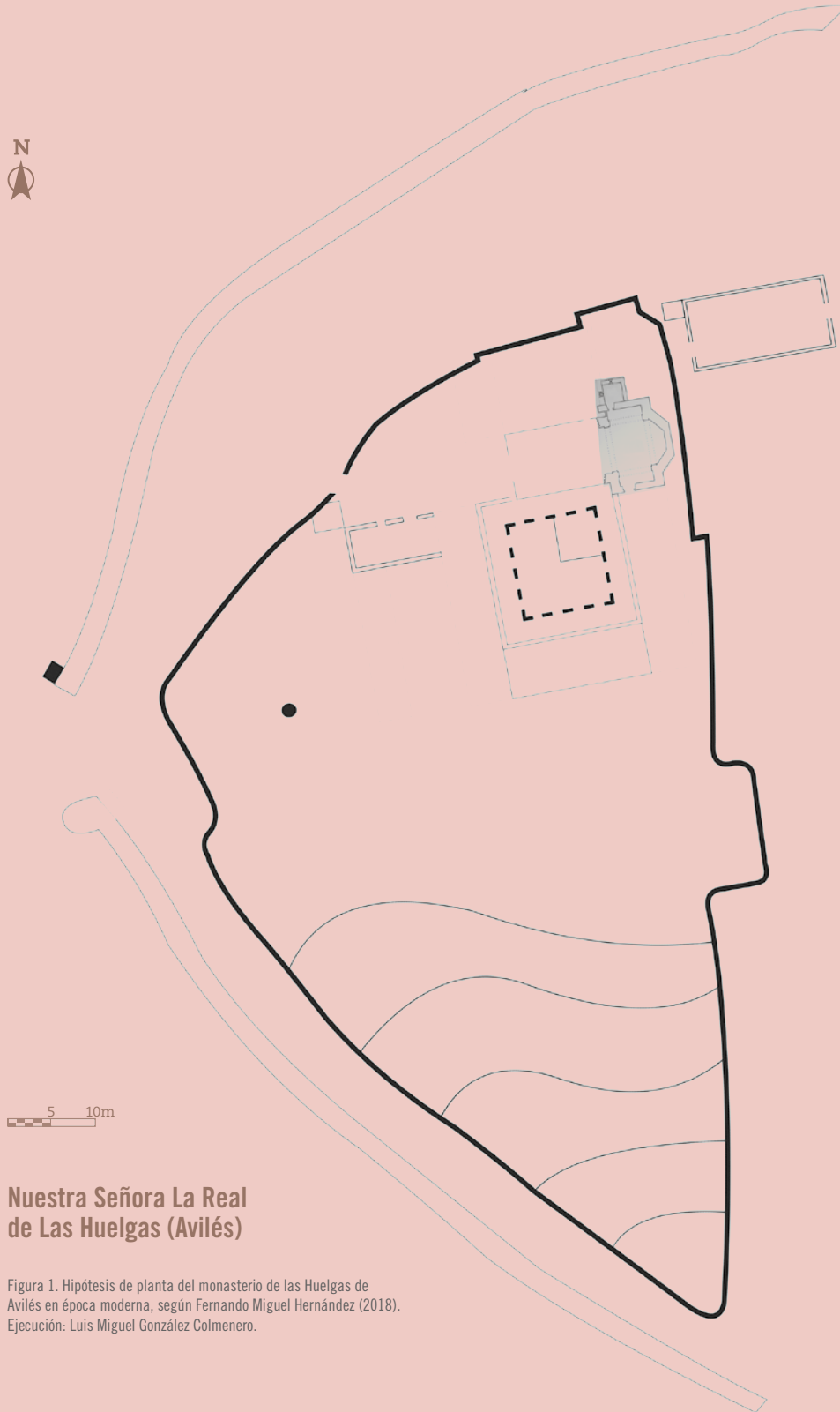
El monasterio, también conocido con otras denominaciones (Nuestra Señora de la Paz de Avilés, Bernardas de la Asunción de Avilés y Convento de monjas bernardas de Avilés) (Ureña y Hevia 1999:1031), vivió su momento de esplendor desde la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII, cuando llegó a acoger veintiséis monjas profesas, dos legas y tres novicias, a sumar a las once sirvientas que tenían otras tantas señoras de velo negro (año 1753, Catastro del Marqués de la Ensenada, cit. Garralda 1970:305). Pero a pesar de esta impronta social y espiritual, no queda de él más que el recuerdo en la hoy llamada calle San Bernardo, pues fue totalmente destruido en 1868 (Ureña 1988 y 1999:1072-1075; Martínez 2011:139). La definitiva exclaustación de la comunidad culminaba los avatares sufridos durante la ocupación de las tropas napoleónicas en 1808 y la excepcionalidad de los tiempos del Trienio Liberal (Ureña 1999:1060 y 1061). Después de pasar doce años de provisionalidad en el monasterio ovetense de San Pelayo, la comunidad, de nuevo menguada a seis o siete monjas, acabó trasladándose al cenobio leonés de Santa María de Gradefes (Garralda 1979:310; Ureña 1999), que también languidecía con solo dos hermanas, adonde se llevaron parte de su archivo. Este constituye la base sustancial de nuestro estudio.

Su emplazamiento está bien representado en el plano más antiguo de la villa, fechado en 1846 (Ureña 1999:1081; Alvargonzález y Roza 2000:31) y en el plano



Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
HUELGAS 1	1552	Inicio obras monasterio e iglesia renacentista. Maestro Juan de Cerecedo el Viejo.
HUELGAS 2.1	1606	Construcción de dos celdas por Gonzalo Güemes Bracamonte.
HUELGAS 2.2	1610	Reforma clasicista de la iglesia y de las dependencias monásticas, tras un incendio. Maestro: Gonzalo de Güemes Bracamonte.
HUELGAS 2.3	1638	Construcción del edificio de la posible sala abacial y hospedería de huéspedes principales. Maestro: Gonzalo Güemes.
HUELGAS 2.4	1663	Construcción de la sacristía, según el proyecto de Güemes, ejecutado por Juan y Francisco Menéndez de Camina.
HUELGAS 2.5	1689	Ampliación del coro.
HUELGAS 2.6	1742	Ampliación de la sacristía.
HUELGAS 3.1	1808	Refuerzo de la sacristía con un estribo.
HUELGAS 3.2	2º tº. S. XIX	Reformas en diferentes dependencias monásticas.



Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)

Figura 1. Hipótesis de planta del monasterio de las Huelgas de Avilés en época moderna, según Fernando Miguel Hernández (2018). Ejecución: Luis Miguel González Colmenero.

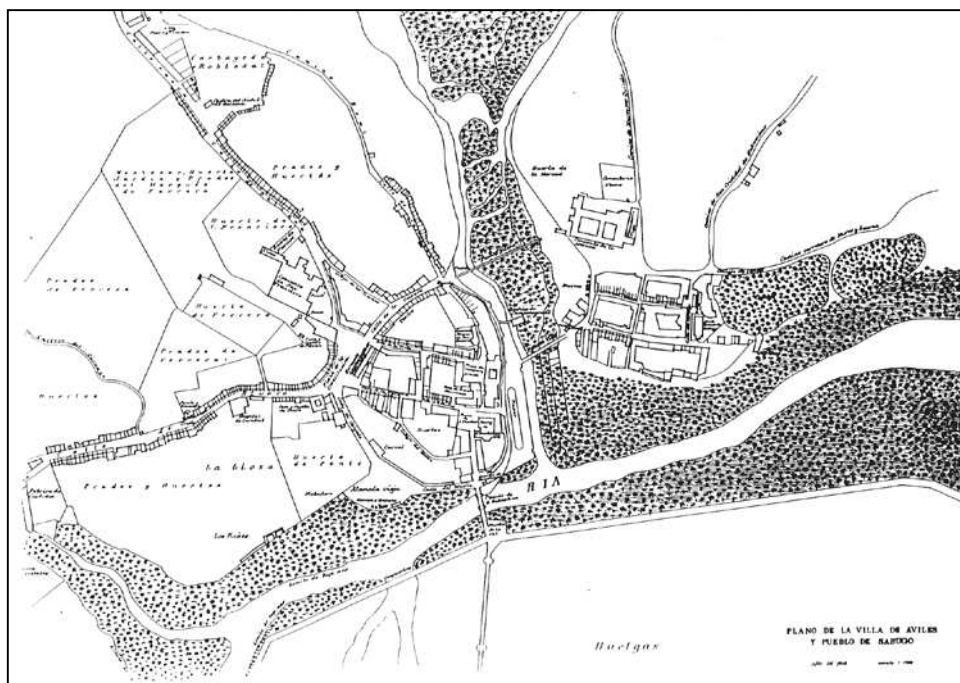


Figura 2a. Plano de la villa de Avilés en 1846 (Ayuntamiento de Avilés) (Alvargonzález y Roza 2000:31).

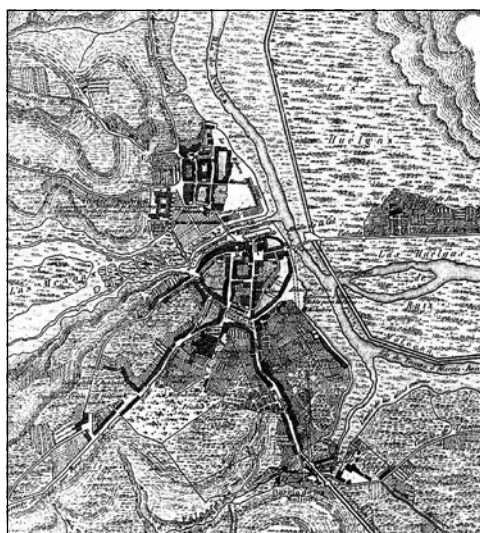


Figura 2b. Plano de Avilés de Francisco Coello, hacia 1870.

de Francisco Coello, editado en 1870 (Madoz 1870; Ureña 1998:34 y 1999:1082) (Figuras 2a y b). Ha sido estudiado por Ángel Garralda García (1970) and Justo Ureña y Hevia (1995, 1998 y 1999) quienes se han ocupado de su devenir histórico en artículos de síntesis, en particular el segundo. Pero tanto ellos como nosotros y cualquier otro investigador que se acerque a este monasterio tenemos una deuda con fray Damián Yáñez Neira, recientemente fallecido. Fue el primero que sacó a esta comunidad del olvido dentro de la historiografía de la orden cisterciense y quien expurgó en diferentes y detenidos estudios (1969, 1972a, 1972b, 1972c y 1974) sus fuentes documentales, custodiadas en el AHN (Bernardas de Avilés, leg. 5075 y 5076; Libros 8.730 y 8.731) y en el Archivo del Monasterio de Gradefes, aprovechando los años en que fue su vicario y confesor. A todos ellos les antecedió Jovellanos, quien transcribió o mandó hacerlo parte

de los documentos de su archivo cuando estuvo aquí en 1792 (Jovellanos 1947, 1948 y especialmente 1949). Otros estudiosos se han ocupado de los avatares de su dominio en la montaña asturiana y leonesa, como María José Pérez Álvarez (1996), y de su archivo, como Manuel de Abol-Brasón y Álvarez-Tamargo (1995), así como de la arquitectura de la iglesia: Pilar García Cuetos (1996) para el renacimiento y Sabina Rodríguez Vega (1989) para el barroco. En fechas recientes, Andrés Martínez Vega (2011) recoge sucintamente la información anterior.

El monasterio (Figura 3 y 4) se encontraba situado en el extremo oeste dentro del recinto amurallado antiguo (Ureña 1995:29 y 46 y Ureña 1998:34) en el triángulo que hoy forman las calles Cámara, al este, San Bernardo, al noroeste y de la Fruta, aunque esta la desbordaría por el sur. Según señala Ángel Garralda (1970:302) el topónimo de «huelgas», como el de las Huelgas de Burgos, haría alusión a la zona pantanosa donde se construyó, en las «huelgas de las aceñas o molinos» que se extendían a ambos lados de la ría hasta que se encontraba con el riachuelo Tuluergo¹. En el siglo XVI limitaría al este con la parte trasera de solares e inmuebles de la calle de la Fruta (Figura 1: n.º 26), con la calle Postigo (Figura 1: n.º 24) en el costado norte (después calle San Bernardo, no la actual) y noroccidental hasta la puerta del Postigo de la muralla de la villa (n.º 23), donde estaba la fuente de La Cámara, de la que se abastecía el convento de agua (n.º 22), y la escalera de acceso a la fortificación (n.º 21), y por el lado oeste y sur lo cerraría el mentado baluarte urbano (n.º 20), separado de la cerca monástica por un estrecho pasaje (n.º 19).

El general de la Congregación de Castilla, a la que se había incorporado y debía obediencia la comunidad de Gúa (Yáñez 1969:350 y Yáñez 1972:29 y 30), impulsó su traslado aquí, tras los infructuosos intentos de asentar la comunidad en León y Oviedo, para cumplir con la antigua constitución del papa Bonifacio VIII que exigía que «los monasterios de monjas que estuviesen en despoblados y en lugares pequeños fuesen reducidos a las ciudades villas y lugares de mas población» (AMG, Avilés, C. 3, Libro de Actas, f. 3r; Ureña 1999:1039, nota 22 matiza esta información). Aceptó la oferta y buena disposición de la familia de los Alas, cabeza de la aristocracia local avilesina, cuya voluntad arrancó el apoyo de la Justicia y Regimiento de la villa desde julio del año 1.522. Aunque no les regalaron nada,

1 El monasterio se encontraría al noreste del actual Ayuntamiento de Avilés. Según los planos de 1846 y 1870, la iglesia estaría al lado de la cerca monástica, junto a la vieja calle Postigo, y se sugiere el claustro al sur del templo. Así lo ha representado Justo Ureña (1995: 53 y 1998: 34) en su recreación de la planta monástica. A juzgar por el plano ya publicado del templo del arquitecto Gonzalo de Güemes de Bracamonte y de fray Juan de Cabrera de 1610, el único conocido sobre la cabecera de la iglesia (*vid. infra*), a continuación del brazo norte del transepto del templo y de la sacristía se dibuja un muro que prosigue en dirección norte. En un principio, pensamos que correspondería con parte de las oficinas monásticas y que, en consecuencia, el conjunto claustral podría estar localizado al norte, en la zona más fría. Sin embargo, hemos tenido que desestimarlos porque en los dos planos urbanos decimonónicos no cabe duda de que el recinto claustral ocupa el costado meridional de la iglesia, el más soleado y cálido y, por ende, su emplazamiento más habitual. Por tanto, el mentado muro podría corresponder con el límite de algún espacio allí ubicado, entre la iglesia y la cerca monástica. Tres posibles funciones podrían ser razonables en este lugar: un patio, o bien un vergel o jardín situado entre la confesoria y el confesonario del capellán, por fuera, por tanto, de la clausura; que fuera parte del primitivo cementerio de la comunidad, en un lugar frecuente desde época medieval en los conjuntos monásticos, o bien, perteneciera a otra estructura cuya función se nos escapa. Para la georreferenciación del monasterio hemos seleccionado un punto central equidistante en el triángulo formado por las calles Cámara, al este, calle San Bernardo, al noroeste y calle de la Fruta, que cruzaría la huerta monástica: Latitud: 43.556523, Longitud: -5.922851 (Google Maps).

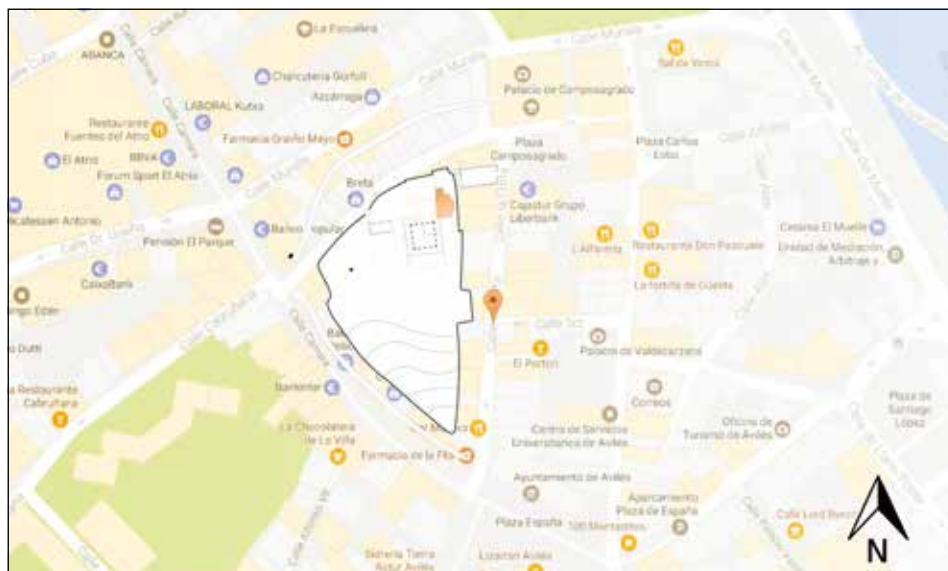


Figura 3. El conjunto monástico de las Huelgas de Avilés, según Fernando Miguel Hernández, superpuesto al plano urbano actual (Google Maps). Ejecución: Luis Miguel González Colmenero.

sino que les vendieron «los suelos, muros y murallas que se dicen de los palacios de ellos», donde se funda el monasterio, por la cantidad de noventa mil maravedís (AHN, Clero. 5.076, leg. n.º 4, cit. Yáñez 1969:354; Garralda 1970:300).

Con presteza, desde ese año se suscriben los documentos que les garantizan, además del lugar, el agua, la huerta y más tarde un monte, tal y como sucediera con las primitivas fundaciones medievales cuando se establecía el coto monástico. Primero, el agua y el derecho a construir la cerca monástica: «se les dé un caño de agua de la que corre por la Villa para meter en el Monasterio, y además la fuente primera que está a los horreos» (AHN, Clero, leg. 5.076; Garralda 1970:300)² y «que puedan levantar cerca en la muralla, dejando hueco p^a q. se pueda andar alrededor» (Yáñez 1972:595; Ureña 1995:26). Antes ya habían comprado «un huerto sito en la calle del Postigo, lindante por delante con calle publica por un lado con huerta de las monjas, y por el sureste con las estribaciones de la colina» (AHN, *ibidem*; Yáñez 1969:355). Y unos años después adquieren un monte, en 1587, denominado de Las Cuevas o de San Andrés por cien ducados (*ibidem*:355). A pesar del apoyo inicial, las últimas décadas del quinientos, según relata el confesor y mayordomo de la comunidad en 1612, fueron difíciles para las monjas –y para la villa y la monarquía, añadimos nosotros– pues la iglesia no estaba completada y el agua no estaba aún garantizada, por lo que tuvieron que solicitar un

² La fuente de La Cámara, según J. Ureña, tuvo un primer emplazamiento al pie de la bajada de Cabruñana; hacia 1492 se adosó a la parte exterior de la muralla, junto a la puerta del Postigo, construyéndose en el lugar donde antes estaban unos hórreos (Ureña 1995:29 y 46).

real de agua del arca que está debajo de la casa del concejo (Ureña 1999:1047 y 1048).

En cuanto a su dominio señorial, además de algunas propiedades inmuebles en Avilés y su comarca y determinados derechos en los concejos de Gijón, Grado, Pravia, Carreño, Llanera, Siero, Tineo y Candamo, lo principal de su patrimonio seguía estando, como antes del traslado a Avilés, en la montaña, en los concejos de Somiedo y Miranda de la vertiente asturiana de la Cordillera Cantábrica (Yáñez 1969:389-392) y en la zona oriental del valle de Lacia, en la vertiente leonesa opuesta, que era la parte más alejada del dominio y donde se encontraba el preciado «coto de Santibáñez». Pero no les resultó fácil conservar un patrimonio tan lejano ante la presión de nobles (Quiñones y Miranda) y foreros, por lo que las monjas se veían reiteradamente envueltas en pleitos judiciales que les exigían nuevos amojonamientos y apeos de los bienes de la montaña en 1562, 1663 y 1702, uno por siglo (Pérez Álvarez 1996).

La comunidad, como remarcaban bien los nombres con los que se la menciona en la documentación, estaba dividida en

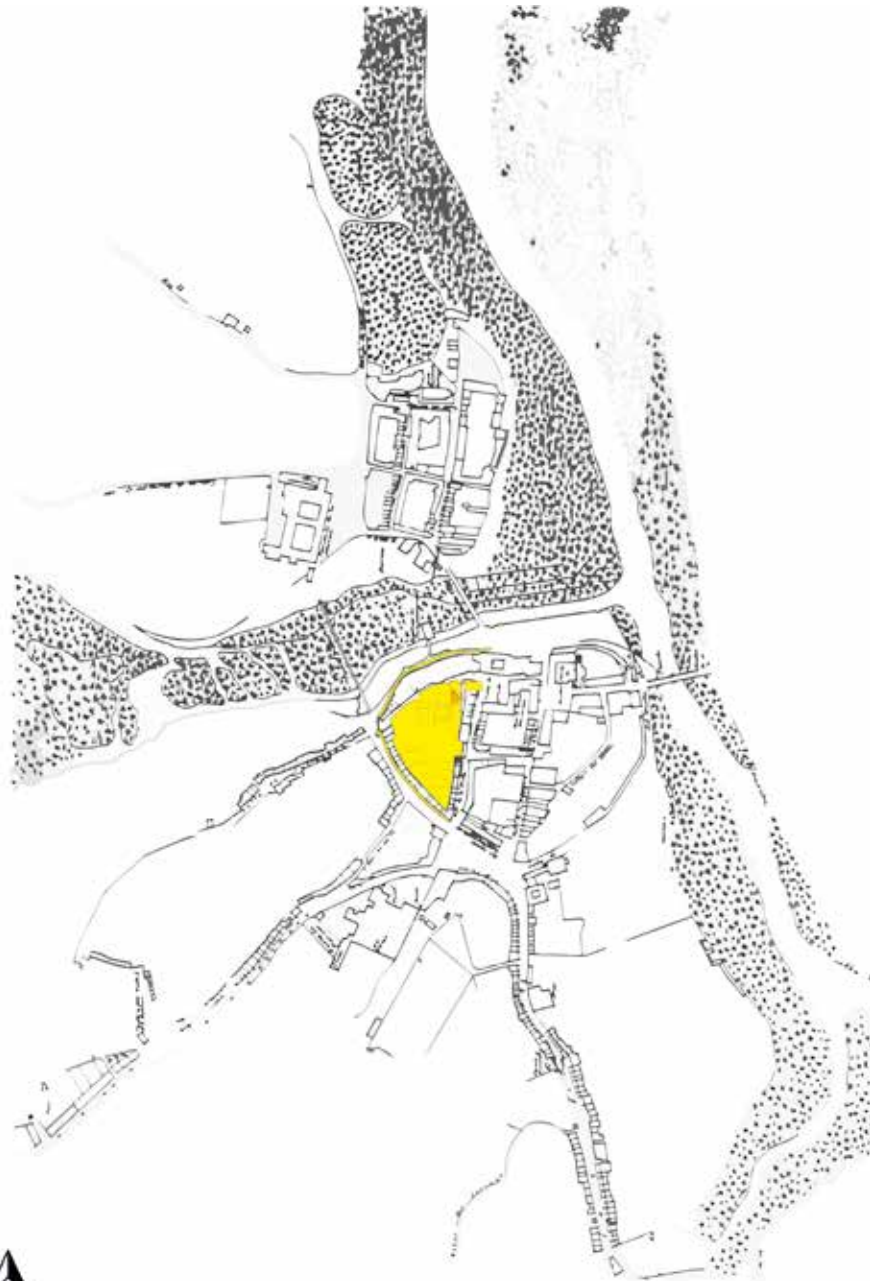


Figura 4. El conjunto monástico de las Huelgas de Avilés, según Fernando Miguel Hernández, superpuesto al plano urbano de 1846. Ejecución: Luis Miguel González Colmenero.

dos categorías bien diferenciadas: por un lado, las monjas profesas o de coro (las «señoras monjas»), en su mayoría de linaje noble o de la burguesía adinerada, a las que se sumaban las novicias y, por otro, las llamadas «seglares de piso», a las que se añadían las «criadas», que debían ser admitidas con licencia del padre confesor y de la abadesa, y estaban destinadas a «servir a las señoras» (AMG, Avilés, C. 1, sign. 380), como una «viuda que entra con su sirvienta... en calidad de seglara de piso» (*ibidem*: sign. 891). En este sentido, hay que tener en cuenta que los monasterios femeninos, con aceptación de la Orden del Císter, y dada la alcurnia de las monjas y su dedicación exclusiva a la vida contemplativa, vivían en unas condiciones más confortables que los monjes, ya que las religiosas ingresaban en el convento y alcanzaban la categoría de profesa después de aportar una cuantiosa dote ante notario y testigos, que les debía garantizar su mantenimiento de por vida, por ejemplo veinte mil reales en 1865 para asegurarse «la pensión vitalicia ordinaria de cuatro reales diarios» (AMG, Avilés, C. 2, sign. 1027). Podían admitirse niñas que tuvieran más de cinco años. Los cargos de la comunidad mencionados en la documentación de Gradefes son los principales: abadesa, priora, sopriora, sacristana y portera, aunque habría otros menores, como enfermera, cantora, refitolera...

Como cualquier comunidad femenina, estaba supeditada al padre confesor, designado por la orden y pagado por el propio monasterio, que no solo realizaba las labores litúrgicas propias de un capellán (oficios religiosos, confesiones, exremaunciones...), sino que también estaba presente en los actos institucionales y económicos. De ahí que se le denomine indistintamente como «confesor y mayordomo», o bien, «vicario y confesor». De igual manera, estaban sujetas a la obediencia del padre general y del definitorio, que a veces comisionaba en los abades de los monasterios de Valdediós y de Belmonte, quienes también presidían la designación de abadesas³.

2. Análisis espacial y funcional del monasterio

Del conjunto monástico no queda nada y apenas conocíamos poco más que una información sobre la cabecera de la iglesia, una obra de ampliación del coro, un contrato para hacer dos celdas y la compra de unos terrenos en 1638 para ampliar el monasterio. A falta de excavaciones arqueológicas, vamos a intentar aquí recuperar algunos de los espacios monásticos a partir de la documentación publicada y en especial la inédita releída por nosotros, ayudándonos de la organización espacial que tendría una casa de monjas, como la de los monasterios cistercienses leoneses de Gradefes, Carrizo y San Miguel de las Dueñas. Incluso, aunque pecando de osado desde el punto de vista intelectual, proponemos una

³ Justo Ureña recoge la nómina de confesores que tuvo el monasterio y de los abades de Valdediós y Belmonte que ejercieron sus funciones de gobierno en nombre del padre general y del definitorio (Ureña 1999:1066-1068).

planta hipotética con la distribución de algunas de las oficinas monásticas de las Bernardas de Avilés, como resultado no de una arqueología convencional en el subsuelo, que no se ha acometido en este espacio desde la exclaustación, sino de una lectura arqueológica de la documentación escrita, a partir de la cual recomendamos también sus fases constructivas (Tabla I)⁴.

Pilar García Cuetos (1996:134-137) pudo acreditar que la traza y obra de los «muros de los claustros» y de la iglesia las ejecutó desde 1552 Juan de Cerecedo, el Viejo, introductor del lenguaje renacentista en Asturias y autor predilecto a partir de esta obra de la orden cisterciense en Galicia, donde se hizo cargo de numerosas reformas de los viejos monasterios medievales para adaptarlos a las necesidades de la nueva observancia de Castilla (Meira, San Clodio, Montederramo y Oya en Galicia y San Martín de Castañeda, en Zamora, según García Cuetos, 1996:137)⁵. Recibió mil ducados, más otros cien anuales mientras durasen las obras.

El sistema constructivo, a juzgar por el contrato, emplearía muros de mampostería y de tapia, pero se colocaría sillería en las esquinas y vanos, además de en todos los arcos, basas de las columnas y capiteles de la iglesia, para lo que se le facilitaría al maestro una cantera (*ibidem*:135). Un incendio obligó a rehacer parte de las dependencias comunitarias, así como el crucero y cabecera de la iglesia. Esta reforma se contrató al maestro trasmerano Gonzalo de Güemes de Bracamonte en 1610 por dos mil quinientos ducados (García Cuetos 1996:135; Garralda 1970:303; Rodríguez Vega 1989:73; Ureña, 1999:1051 y 1052), quien cuatro años después acometería la reparación de la muralla avilesina (Rodríguez Vega 1989, cit. García y Fanjul 2005:79). En este caso sí se ha conservado la planta y el alzado de la cabecera de la iglesia, que permiten a Pilar García colegir que la planta seguía siendo la de Cerecedo, aunque el alzado mostrara las huellas del clasicismo de la época⁶.

La iglesia (Figura 5 y 6) era modesta, típica de un monasterio femenino: una sola nave sin capillas laterales, transepto marcado en planta y cabecera poligonal poco profunda, a la que se accedía a través de un arco triunfal de medio punto. En el plano se observa un pequeño espacio imprescindible en un monasterio de monjas que creemos había pasado desapercibido: el «confisionario» (Figura 1: n.º 4 y Figura 5), alojado en un hueco abierto en el ángulo noroccidental del transepto: el confesor escucharía desde fuera del templo a las monjas situadas en su interior. Una modesta sacristía (Figura 1: n.º 2) cuadrangular se abría en el costado norte

4 La hipótesis de planta ha sido concebida por nosotros y ha sido ejecutada por Luis Miguel González Colmenero y Noemí Martínez Murciego, a quienes les agradezco una vez más su colaboración desinteresada con mis estudios monásticos.

5 Según reconoce Pilar García ha utilizado una transcripción de un protocolo que le cedió Francisco de Caso, ya que el original y las trazas firmadas por Cerecedo (AHP, protocolos de Oviedo, Juan de Nalón, leg. 61) no las pudo localizar.

6 AHA, prot. Luis Valdés Bango, del archivo notarial conservado por don José Manuel de la Torre, según recoge A. Garralda, 1970: 303. El AHA nos ha facilitado amablemente estas trazas: AHA, Notariado de Asturias: Distrito de Avilés, Caja 15 (I), fol. 102), en el protocolo del notario Luis Valdés Bango, de 1610. La primera publicación de estas trazas corresponde a Sabina Rodríguez Vega (1989: 74). En este plano aparecen manuscritos los siguientes textos: *Planta, Confisionario; fray Juan Cabrera, G. de Güemes Bracamonte; Doña Catalina de Alvehar* –la abadesa en ese momento– y en el margen izquierdo: *diosele tanto al pa. Abbad*. Expresamos desde aquí nuestro agradecimiento a la Dirección y trabajadores del Archivo Histórico de Asturias, especialmente a Ángel Andrés Argüello Crespo, por su generosa colaboración para la realización del estudio de este y de los demás monasterios cistercienses asturianos.

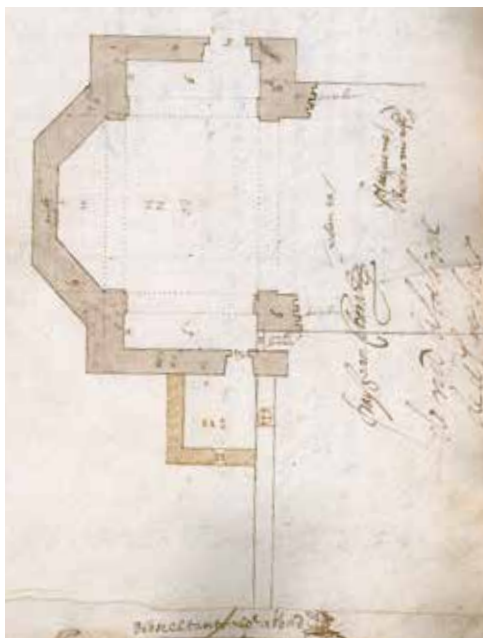


Figura 5. Traza de la planta de la cabecera de la iglesia ejecutado por Gonzalo Güemes Bracamonte en 1610, bajo supervisión de fray Juan Cabrera (AHA: Notariado de Asturias: Distrito de Avilés, Caja 15 (I), fol. 102).



Figura 6. Traza del alzado de la cabecera de la iglesia ejecutado por Gonzalo Güemes Bracamonte en 1610 (AHA: Notariado de Asturias: Distrito de Avilés, Caja 15 (I), fol. 102).

del crucero, cuya obra fue realizada en 1663 por Juan y Francisco Menéndez de Camina. Esta hubo de reformarse en 1742, para prolongar sus dimensiones (Rodríguez Vega 1989:73) y de nuevo precisaron reparo su bóveda y arco principal en 1808, por lo que se reforzó con «un estrivo de cantería al expresado arco» (AMG, Avilés, C. 1, sig. 747: Ureña 1999:1059).

Un inventario de los ajuares del monasterio de Avilés de 1 de mayo de 1871, que creemos es inédito⁷, y el Libro de Cuentas de las monjas de Avilés y Gradefes (AMG, C. 3), nos permiten completar la organización espacial del templo y vestirlo litúrgicamente a fines del siglo XIX, aunque no sería muy diferente del existente a lo largo de la edad moderna.

En los tramos finales de los pies de la iglesia estaría el espacio reservado a la feligresía, como en otros monasterios cistercienses, aunque la documentación no alude a ella. Por encima de este lugar ocupado por los fieles, habría un coro alto (Figura 1: n.º 3), del que se menciona la «composición de la mesa del altar del coro alto con madera» (Cuentas 1858-1859), que estaría iluminado por un gran vano, al que podrían referirse como «la ventanona» en las obras del siglo XIX (Cuentas 1862-1863). Ello no impide que existiera también un coro bajo en los primeros tramos de la nave, que pudiera corresponder con el que se menciona con el nombre simple de «coro», al que se alude como «pabellón para la reja del coro» (*ibidem* 1864-1865), tras la que observaba los oficios el niño y futuro novelista Armando Palacio Valdés⁸.

7 Al extinguirse el convento, las monjas dejan en poder de un vecino de Avilés, D. Rodrigo de Llano Ponte, sus alhajas, ropas y demás objetos litúrgicos: 1 de mayo de 1871. «Inventario de las alhajas, ropas y demás efectos que procedentes del estinguido comvento de S. Bernardo de Avilés se hallan depositados en poder del Sr. D. Rodrigo de Llano Ponte». Al final del mismo, se aclara que «queda de mi cuenta su conservación y haré la correspondiente devolución de todo lo expresado tan pronto como se me reclame debidamente por persona autorizada (AMG, Avilés, C. 2, Sig. 1838).

8 Según recogen Ángel Garralda (1970:308) y Justo Ureña (1999:1052 y 1053), el escritor Palacio Valdés dejó sus recuerdos de las visitas que hacía a su tía Florentina monja en «La Novela de un novelista», publicada en 1921. Su tía profesó en 1799 y el maestro del realismo nació en 1853, por lo que sus remembranzas deben encuadrarse en los años sesenta del siglo XIX. Sobre el coro bajo señala: «(...) Cuando mi madre me llevaba a misa, en vez de atender al oficio divino, pasaba el tiempo en estática contemplación del coro de las monjas que al través de la verja de hierro se veía envuelto en tenue y fantástica claridad».

La iglesia tenía tres altares, como se deduce de las cruces dibujadas en la planta y en el alzado de Güemes (Figura 5), uno principal en el ábside y dos colaterales en cada brazo del crucero. La capilla principal debía estar presidida por un retablo seguramente dedicado a la Virgen, «Nuestra Señora», ya que es la advocación principal del monasterio, pero no hay referencias documentales a él, salvo que coincidiese con uno denominado de «Nuestro padre San Bernardo» (AMG, C. 3, Cuentas 1866-1867), cuya ubicación exacta desconocemos, aunque seguramente se trate de un altar secundario alojado en el algún lugar de la clausura. El «altar mayor» se decoraba con unos candeleros de plata con su cruz correspondiente» (AMG, C. 1, sign. 647:1792). En los altares menores podrían emplazarse «dos retablos de pequeñas dimensiones y en regular estado de conservación; pertenecían estos a los Altares de la Huida de Egipto y el otro al de Nuestra Señora de las Nieves» (AMG, Avilés, C, 2, Sig. 1838)⁹. Estos tres altares se vestían con los correspondientes frontales de altar, estolas y cortinillas del sagrario; se ornaban con candelabros de plata, bronce y cobre; se acompañaban de cálices de plata sobredorada con sus cucharillas, vinajeras con su platito de plata y campanillas del mismo metal y de un caldero con hisopo para el agua bendita que rezaba así: «Soy de la Sacristia de San Bernardo de Avilés».

No podían faltar las reliquias: «relicario de plata en forma de espiral; tiene tres huecos en otras tantas separaciones y por la parte de atrás hay estos letreos: Reliquia de San Blas, Reliquia de San Sebastián de S. Bernardo de Avilés, reliquia de las Once mil Vírgenes de San Bernardo de Avilés», junto a «un cofrecito de plata» para depositar el Santísimo el Jueves Santo y «dos coronas de plata». Se completaba el mobiliario litúrgico con un «órgano de regulares medidas», que debía estar en el coro, y «un pendón de damasco de seda azul». En la sacristía se guardaban los diferentes ternos, uno blanco, otro encarnado y un tercero de terciopelo negro, casullas y dos palios (AMG, *ibidem*).

En otro inventario de alhajas posterior, en 5 de marzo 1880, cuando las monjas ya estaban en San Pelayo de Oviedo, además de aludir a «una cajita con nueve reliquias» y a «una urna de plata para la Virgen pequeña», se mencionan cuatro imágenes que suponemos serían esculturas de imaginería devocional en bulto redondo: «dos imágenes de N. [uestro] P. [adre] S. Bernardo, una del Niño Jesús, una de la Santísima Virgen» (AMG, Avilés, C.2, sig. 1046).

El Libro de las Cuentas del siglo XIX alude en ocasiones a reparos en el campanario («composición de las puertas del campanario») (Cuentas 1862-1863) y gracias al inventario de alhajas, conocemos la fecha y advocación de sus dos campanas: «Dos campanas, una grande que tiene las iniciales YH[iesus] Maria y Joseph, es del año 1756. La otra mas chica que dice Y H. S 1695. San Bernardo.

⁹ Sobre esta advocación y su relación con un santuario mariano conservado en Babia, en la parroquia de la Cueta, en la vertiente meridional del puerto de Somiedo, vid. «Santa María de Gúa, en Somiedo», en esta misma obra.

De estas campanas se dio recibo a Don Eduardo de las Alas Pumarino de Avilés en cuyo poder estaban depositadas» (AMG, Avilés, C. 2, sig. 1838).

En cuanto al resto del recinto monástico, lamentablemente no disponemos de un plano específico. Apenas sabemos, en palabras del escritor Armando Palacio Valdés, que el claustro, al parecer único, tenía «una vetusta arquería de piedra y en el centro algunos árboles» (Figura 1: n.º 5) y que «se hallaba más bajo que el portal», aunque tan solo un escalón (Garralda 1970:308; Ureña 1999:1052). Suponemos que tendría dos pisos. Sin embargo, sí podemos acercarnos a algunas de sus dependencias partiendo de la documentación, especialmente de los mandatos recogidos en una visita del 10 de agosto de 1721, que también creemos que es inédita (AMG, C. 1: sign. 380), y al Libro de Cuentas de 1857 a 1867 (AMG, Avilés, C.3), cuya información combinamos en la confianza de esclarecer cómo se organizaba espacial y funcionalmente este monasterio¹⁰.

Todo el conjunto monástico estaría delimitado por una cerca (Figura 1: n.º 18), que en el flanco sur dejaba un «tránsito» o paseo de ronda en relación a la muralla de la villa (n.º 19) y en el resto debía contornear las calles Postigo o Cámara o San Bernardo por el norte y cerraría por detrás los solares y casas situadas en calle de la Fruta por el este (n.º 24 y 26, respectivamente). Al sur del recinto se encontraría la huerta (n.º 17) con un pozo (n.º 16), situada en la parte baja de una «colina» (n.º 15), quizás un resalte del terreno que parece ocupar el ángulo sureste del cercado. En el lado opuesto, en el escondite formado por las calles Postigo y de la Fruta, debió estar emplazado el edificio monástico.

Entre el claustro y la huerta se situaría el «compás de la portería» (Figura 1: n.º 11) (Visita 1721), un espacio abierto frente a la puerta de la casa (n.º 27), situada en la cerca, que antecedería al edificio de la portería estrictamente (n.º 9). Esta debía tener, a su vez, dos puertas. Una era la «puerta principal» donde estaría el torno, que sería atendido por una monja de «veinte años de hábito cumplido» y era el lugar donde, además de atender a las visitas, se subscribían los documentos públicos ante el notario y testigos, situándose al otro lado de la reja gran parte de la comunidad presidida por la abadesa. La otra era denominada la «puerta de los carros», de la que se señala que «no se abra sino para entrar lo que no pudiese entrar por el torno» (*ibidem*). Creemos que en este mismo pabellón de la portería, que tendría planta baja y primera, estarían lo que denominan «rexas o locutorios»: unas salas individualizadas con su puerta, pues se alude a las llaves, donde las monjas recibían las visitas de sus familiares. Es probable que al lado de la portería hubiera otro pabellón, perpendicular a ella, destinado a celdas de la hospedería (n.º 10), aunque no hay mención alguna a ellas.

¹⁰ En aras a la brevedad, no pormenorizamos, salvo que sea imprescindible, la fuente documental de cada oficina monástica en beneficio de una narración más integrada y útil para el lector. En adelante, omitimos AMG y nos referiremos simplemente a «Visita» y a «Cuentas» especificando el año en cuestión.

Quizás en una zona del entorno del compás de la portería estarían al menos otros dos edificios específicos de los monasterios femeninos, y que seguramente fueran viviendas individualizadas por fuera de la clausura: el del padre confesor y el de la demandera.

La casa de la confesoría (Cuentas 1863-1864) (Figura 1: n.º 12), también llamada vicaría, era la residencia del padre capellán, como sucede en los monasterios de San Miguel de las Dueñas y de Carrizo y en el burgalés de Villamayor de los Montes. De ella solo tenemos unas escuetas menciones a la reparación de la «casa de la confesoría» y la «ventana de la confesoría», además de «la puerta de la reja nueva que sale del portal de la vicaría». Como hemos anticipado, el vicario ejercía su oficio en un confesonario alojado por fuera del brazo norte de la capilla mayor. Es posible que en la parte trasera de la confesoría, entre ella y la iglesia, se alojara un espacio abierto (n.º 13), que podría estar destinado a patio de comunicación con la iglesia, o bien, a jardín o vergel, a no ser que fuera el primitivo cementerio. Si fuera cierta esta última hipótesis, cobraría sentido la cruz enmarcada en un círculo que se dibuja en el muro que continúa al norte de la sacristía en el plano de Güemes, que, salvo que se tratara de un torno de comunicación del capellán con la sacristía, algo razonable, podría acoger un altar secundario empotrado en el muro.

La casa de la demandera, que pudo estar pegada a la puerta de la cerca (Figura 1: n.º 14) como en Gradefes, alojaba a una seglar que atendía los mandados de la abadesa en la villa; a su casa se alude en una reparación «en la puerta de la escalera y ventana de la cocina de la demandera» (*ibidem*).

Ya en el claustro, disponemos de escuetas referencias a algunas de sus oficinas principales. Sabemos que las arquerías del claustro estaban cerradas con cristalerías para protegerse del frío, al menos en el siglo XIX, a las que se alude indirectamente en las obras de «seis cristales para el claustro» (Cuentas 1862-1863). Se menciona el capítulo, donde se realizaba la elección de abadesa ante la presencia del abad del colegio de Belmonte en la Visita de 1721, que debemos suponer en el piso alto, como es frecuente. También se cita con mayor precisión el archivo, que fue abierto para el escribano Félix García Alonso en 1806: «se me franqueó el archivo de instrumentos y pertenencias que conservan en el claustro embutido en la pared con una cajonería bien ordenada y unas puertas grandes que le custodian» (AMG, Avilés, C. 1: sign 769). Quizás estuviera en el piso alto, como era usual en los monasterios de la orden en época moderna. El refectorio es mentado en referencia a «los días en que se estila comer en el refectorio» (Visita 1751), dando a entender que no había refección en él de ordinario sino en las festividades señaladas (Nuestra Señora, San Bernardo, San Benito...) (Ureña 1999:1053).

Los dormitorios estarían ubicados en el piso superior del claustro. Las celdas eran denominadas en el siglo XVIII «canceles de los dormitorios», aunque desgraciadamente no se nos aporta descripción alguna, salvo la mentada reforma

de una celda que hizo el maestro Güemes en 1606. Esta era de planta rectangular, de cuarenta pies de longitud (11,14 m) y disponía de cocina con chimenea y alacena y se organizaba espacialmente en sala, alcoba y oratorio (Rodríguez Vega 1989:73). Otra celda documentada se dividía en dos pisos, destinando el piso alto a sala y aposentos (Ureña 1999:1051). Sin duda, espacios cómodos e independientes para las «señoras monjas» de coro y sus criadas. Cuando «vacare algún cancel», es decir, al fallecimiento de alguna monja, cualquier otra lo podría escoger, o en su caso, la más anciana o la que la abadesa determinare (Visita 1721). A los dormitorios y a otra oficina imprescindible, la enfermería (Figura 1: 10), se alude en un documento de 1780: los sitúa mirando hacia el oeste, no lejos de la fuente de la Cámara (AHN, Bernardas de Avilés, leg. 5076, cit. en Garralda 1970, 306), de ahí la localización que proponemos.

En diferentes años del siglo XIX se hace referencia a la reparación del empedrado de dos espacios: el patio («empedriar el patio»), que podría ser el del compás o bien otro cuyo emplazamiento desconocemos, quizás el ubicado al oeste del claustro entre la hospedería y enfermería o el citado a espaldas de la confesoria; y el callejón («limpiar y empedrar el callejón»), aludiendo seguramente al existente entre la cerca monástica y la muralla de la villa (Figura 1: n.º 19) (Cuentas 1866-1867 y 1863-1864, respectivamente).

Nos faltan por conocer otros espacios imprescindibles de cualquier complejo monástico: las oficinas de uso económico o productivo, como bodegas y cuadras. Unas obras del año 1638, hasta ahora parcialmente conocidas, nos permiten completar su visión. En ese año se acomete una ampliación del monasterio, de nuevo a cargo del arquitecto Gonzalo de Güemes, comprando una casa, huerta y suelos, que «limitaba por atrás con la muralla de la cerca del Convento y de delante, calle pública» (AHN, Bernardas de Avilés, leg. 5.075, cit. Garralda 1970, 304). Hasta ahora esto era lo único que sabíamos, pero en el Archivo de Gradefes se encuentra un plano -creemos que hasta ahora inédito (aunque citado por M. de Abol Brason 1995:237, nota 8)- de un edificio del monasterio con planta baja y alta que da a la calle de la Fruta, sin fecha y sin firma. Podría ser el mentado de 1638 por el tipo de escritura y por la cita a una «calle pública». Lleva por título «Plantado de la Casa del comb[en]to de Sn Bern[ar]do de esta Villa que se halla en la Calle de la Fruta de esta villa de Aviles» (AMG, Avilés, C. 3, sig. 1166) (Figura 7 y Figura 1: n.º 8). Este plano lo hemos redibujado para facilitar la comprensión funcional de sus espacios (Figura 9)¹¹.

Es un pabellón de planta rectangular, de planta baja y alta, cuya fachada da a la calle de la Fruta, a la que se abre la puerta principal y ventanas «a la calle pública» (Figura 9: n.º 1). La planta baja está dividida en cuatro partes donde se espacian las dependencias de uso económico: una primera hacia la fachada, distribuida en un pasillo central jalonado por dos estancias divididas en «tien-

11 El dibujo ha sido realizado por Luis Miguel González Colmenero.

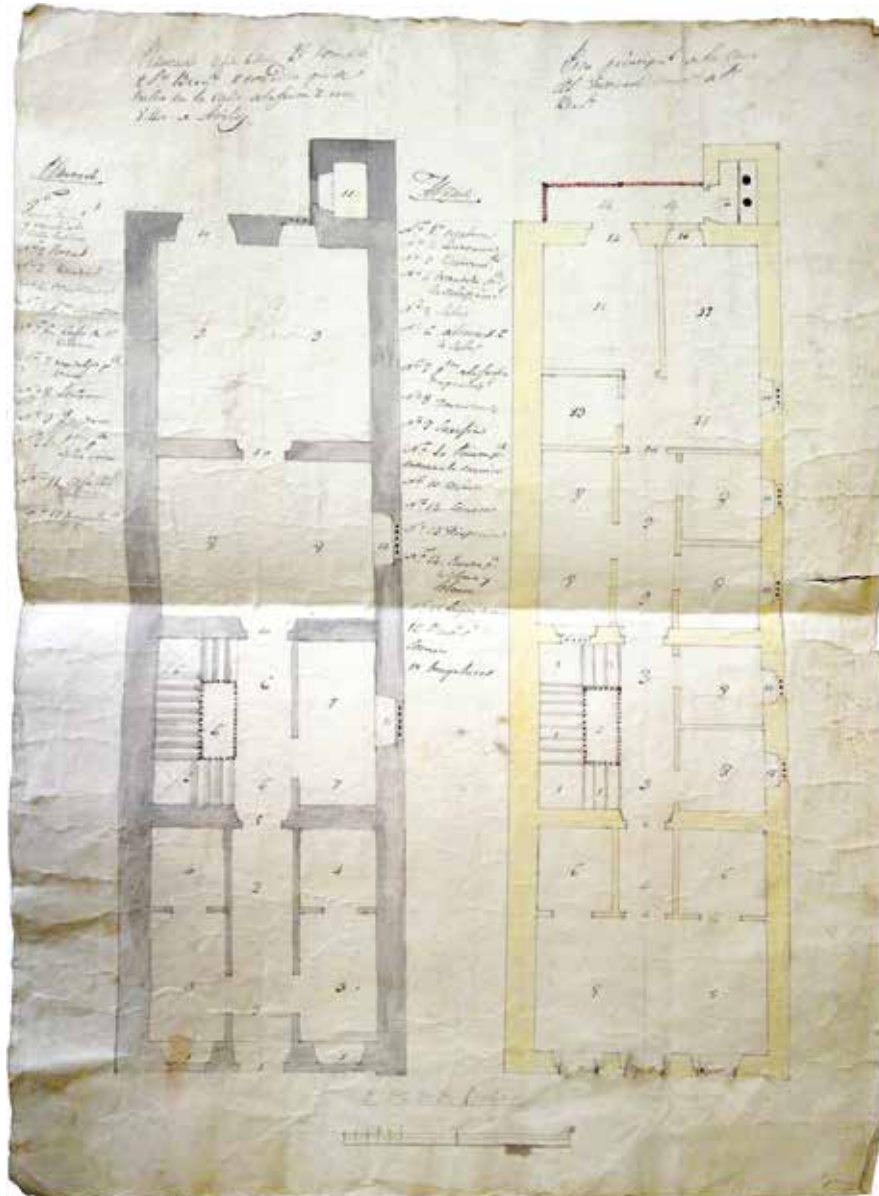


Figura 7. «Plantado de la Casa del comb[en]to de Sn Bern[ar]do de esta Villa que se halla en la Calle de la Fruta de esta villa de Aviles» (Archivo Monasterio de Gradefes, Avilés, C. 3, sig. 1166). Planta del nuevo edificio para Sala y Hospedería de dignidades de 1638, obra seguramente de Gonzalo de Güemes Bracamonte, inédito hasta ahora.

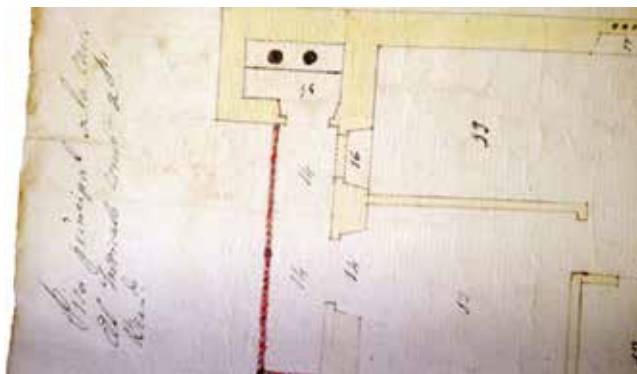
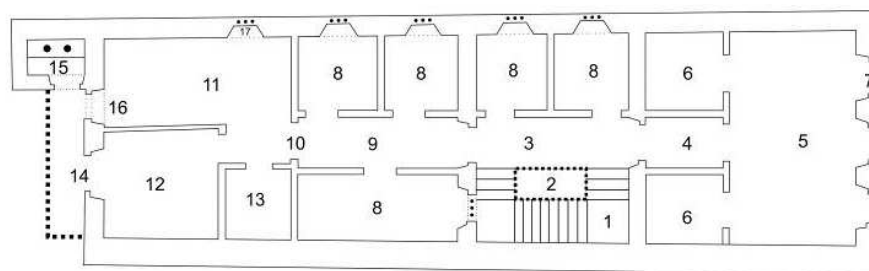
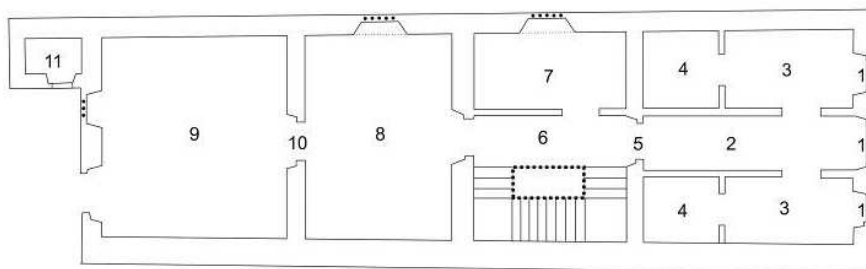


Figura 8. Detalle de las letrinas y solana del piso alto del plano anterior.



Planta Superior



Planta Inferior

Figura 9. Planta redibujada sobre el original de la Sala y Hospedería de dignidades de 1638, según Fernando Miguel Hernández. Ejecución: Luis Miguel González Colmenero.

das» y «trastiendas» (Figura 9: n.º 2, 3 y 4), donde se recibirían algunas de las rentas del dominio monástico; una puerta interior (n.º 5) da acceso a la caja de escalera en el costado sur (n.º 6) y al norte, a la «bodega», iluminada con un tragaluz al mediodía (n.º 7); a continuación, otra puerta en el centro del edificio que accede a las «leñeras» (n.º 8), seguida de una amplio espacio posterior des-

tinado a «cuadras», donde se abre la «puerta trasera» (n.º 9), que podría estar comunicada por un callejón con la calle Postigo (Figura 1: n.º 7), de ahí que dispusiera de una ventana con reja. La planta baja se prolonga en el extremo suroccidental con un pequeño cuerpo saliente denominado «casa del común», que creemos correspondería con la parte inferior de las letrinas o necesarias, ventiladas por una ventana al septentrión (n.º 11).

El piso alto lleva por nombre «Piso principal de la casa del indicado combº de Sn Berndo.» Creemos que podría estar dedicado a la sala abacial y a hospedería de las visitas de dignidades o huéspedes principales (Figura 9), dada su mención a «la sala», que en otros muchos monasterios corresponde con la sala abacial, en este caso de la abadesa, por la existencia de diversos dormitorios y, especialmente por poder ser autónoma del resto de la clausura al disponer de cocina, comedor, letrinas y solana. Su distribución es la siguiente: hacia la fachada de la calle se emplaza la «sala», un espacio amplio con tres balcones a la calle (Figura 9: n.º 5 y 7), precedido por un ámbito denominado «recepción» (Figura 9: n.º 4), enmarcado por dos «alcobas» (n.º 6); a continuación, la escalera iluminada por una linterna (n.º 1 y 2), un pasillo (n.º 3) y dos sencillos dormitorios cuadrangulares en el lado opuesto (n.º 8); una puerta daba acceso al tercer espacio, donde había otros tres dormitorios iguales, salvo uno de mayor amplitud, separados por un pasillo (n.º 8 y 9, respectivamente); los dormitorios del lado oeste se iluminaban con un ventanal con rejas; por último, la zona trasera de servicio: una pequeña «despensa» (n.º 13), una «cocina» (n.º 11) iluminada por una ventana (n.º 16) y un «comedor» (n.º 12), desde el que se daba acceso a una galería denominada «solana» (n.º 14), aprovechando el esconce generado por el cuerpo saliente del «lugar común», en cuyo interior se dibujan dos puntos que corresponderían a otras tantas letrinas (Figura 8 y Figura 9: n.º 15).

Si este era el espacio de los vivos, los muertos también disponían de su lugar: el cementerio. No sabemos dónde estaría en época moderna –¿quizás al norte de la iglesia, próximo a la Calle de la Fruta, como en otros recintos claustrales femeninos? (Figura 1: n.º 13 y 13b)–, pero en 1814, el «médico de cámara de su Majestad, el arquitecto de la Armada Nacional y la Abadesa» –dando cumplimiento sin duda a la nueva legislación sobre camposantos– buscando un lugar apropiado para camposanto «fuera de techumbre dentro del claustro, se señaló en el patio principal, el que mira entre norte y poniente «que se acotó» (AMG, Avilés, C. 1, sign. 811). Lo emplazan en el mismo lugar en el que se halla todavía el cementerio de la comunidad del monasterio de Gradefes (Figura 4: n.º 6), quizás porque se siguieron directrices establecidas por la Congregación de Castilla.

En fin, no queda nada de aquel monasterio de bernardas que diera timbre espiritual a la villa de Avilés en los siglos modernos y la arqueología no ha podido todavía desentrañarlo, pero esperamos habernos acercado a su imagen en época moderna completando así el conocimiento del devenir histórico que teníamos hasta ahora.